

# MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4217

Guayaquil - Ecuador - Jueves 25 de Mayo de 1995

Precio S/.500

13

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BEFINSA S.A.

**1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía BEFINSA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de junio de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0005835 el 25 de Oct. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 7266 el 21 de abril de 1995.

**2.- OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Edmundo Kronfle Abbud, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

**3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 5'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 7'000.000,00.

**4.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año, en numerario.

**5.- REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO: CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en SIETE MIL acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al siete mil...."

Guayaquil, 19 de mayo de 1995

Guayaquil, 18 de abril de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL